

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.045/2010

Por Resolución de la Alcaldía de fecha dieciséis de marzo de dos mil diez, se adoptó el siguiente:

No pudiendo asistir el próximo día 25 de marzo a las 11 horas a la sesión de la Junta Directiva de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 21.1.b) de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

RESUELVO

Primero.- Delegar en la Concejala D^a M^a Dolores Amo Camino la representación como Alcalde y miembro neto de éste Ayuntamiento en dicha sesión.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba y trasladarla su contenido a:

2.1.- D^a M^a Dolores Amo Camino.

2.2.- A la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

2.3.- Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

En Montoro, 16 de marzo de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.